

RESOLUCION N° 054

FECHA: 15 de enero de 2024.

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, como da cuenta el Acta de Reunión Ordinaria de Directorio N° 118, de fecha 10 de octubre del año 2023, reducida a Escritura Pública, con fecha 12 de octubre del año en curso, en la Tercera Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 1883-2023 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos; indico que:

RESUELVO: Autorizar el pago como **Suma a Rendir Fondos Rotatorios Permanentes año 2024**, por un total de **\$27.400.000.-** a **funcionarios(as) del Área de Salud**, dependiente de esta Corporación Municipal de La Serena, en virtud de lo solicitado en Memorándum N° 006/2024, con la planilla correspondiente, enviado por el Señor Rodrigo Fernández Zumarán, Director (S) del Depto. de Salud.

- SUMA A RENDIR PERMANENTE: \$27.400.000.-
Fondos que irán con cargo al Área de Salud.

Cabe hacer presente, que los aportes de sumas a rendir, entregados a las(os) funcionarias(os) antes señalada, están sujetos a rendición de cuenta, la cual debe ser canalizada directamente a Contraloría Interna de esta Corporación, con toda la documentación soportante del caso. Además se debe señalar que **una vez utilizado los fondos financieros, se deberá proceder a la rendición de estos, en un plazo máximo de 48 hrs.**

SE INCLUYE: Memorándum N° 014/2024, Departamento de Finanzas
Memorándum N° 06/2024, Departamento de Salud



[Signature]
DPDI- Unidad RR.HH
Depto. Finanzas
Contraloría Interna



[Signature]
JORGE DIAZ TORREJON
SECRETARIO GENERAL

MEMORANDUM N° 006/2024

DE : SEÑOR RODRIGO FERNANDEZ ZUMARAN
DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO DE SALUD

A : SEÑOR RICARDO GOMEZ VILLABLANCA
DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO FINANZAS

FECHA : ENERO 08 DE 2024

Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar gestionar fondos a rendir permanentes, correspondiente al año 2024, para posteriormente solicitar Resolución en Departamento de Recursos Humanos, de acuerdo a nomina adjunta.

DETALLE SOLICITUD FONDOS PERMANENTES CENTROS DE SALUD 2024

CEFSAM O ESTABLECIMIENTO	TITULAR CUENTA	CEDULA IDENTIDAD	SUBROGANTE	CEDULA IDENTIDAD	DISPOSITIVO A CARGO	MONTO ASIGNADO	TOTAL POR TITULAR
JUAN PABLO II	CAROLINA PEREZ PALMA		LUIS AVALOS RIVERA		CEFSAM JP2	\$ 2.200.000	
					CECOSF VILLA ALEMANIA	\$ 1.000.000	\$ 3.200.000
PEDRO AGUIRRE CERDA	PAMELA PINTO MATURANA		PATRICIO TAPIA FLORES		CEFSAM PAC	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000
EMILIO SCHAFFHAUSER ACUÑA	CLAUDIA GALLARDO CORTES		FABIAN JAMET RIVERA		CEFSAM SCHAFFHAUSER	\$ 2.200.000	
					SAR SCHAFFHAUSER	\$ 1.000.000	\$ 3.200.000
LAS COMPAÑIAS	LIZETTE LEOBENA GALLARDO		VIOLETA MARTINEZ GUZMAN		CEFSAM COMPAÑIAS	\$ 2.200.000	
					CECOSF PINAMAR	\$ 1.000.000	\$ 3.200.000
CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	CAROLINA PUIGA PICHUANTE		ISVACIO DIAZ MANCILLA		CEFSAM RAUL SILVA HENRIQUEZ	\$ 2.200.000	
					CECOSF VILLA LAMBERT	\$ 1.000.000	\$ 3.200.000
CARDENAL JOSE MARIA CARD	CATALINA CASTILLO MIRANDA		FRANCISCO VALDEBENITO AGUIRRE		SAR RAUL SILVA HENRIQUEZ	\$ 1.000.000	\$ 4.200.000
					CEFSAM CARDENAL CARD	\$ 2.200.000	
EQUIPO MEDICO RURAL - MÓDULO DENTAL ESCOLAR	FRANCISCO FRIEDS MONTALVAN		MARCELA VARGAS DEL SOLAR		CECOSF VILLA EL INDI	\$ 1.000.000	\$ 3.200.000
					EQUIPO MEDICO RURAL	\$ 1.500.000	
					MÓDULO DENTAL ESCOLAR	\$ 1.000.000	\$ 2.500.000
CENTRO TRATAMIENTO CONVENIO	ALEJANDRA GOTTBERG CANVAJAL		RODRIGO LEYTON HERNANDEZ		CENTRO TRATAMIENTO ATRITIPAN	\$ 500.000	
					AMBULATORIO BASICO CEFSAM CARGEAL		
					RAUL SILVA HENRIQUEZ	\$ 100.000	
					CENTRO CIP CRC	\$ 500.000	\$ 1.500.000
DEPARTAMENTO SALUD	LORENA CAJARIN MUÑOZ		RODRIGO FERNANDEZ ZUMARAN		DEPTO SALUD	\$ 1.000.000	
					EDIFICIO COMUNAL EX EMILIO SCHAFFHAUSER	\$ 1.500.000	
					UNIDAD MÓVILES	\$ 500.000	
					INFRAESTRUCTURA	\$ 400.000	
BOTICA CIUDADANA	ANABELLA FLORES RODRIGO		IGAMELA BASTIAS GONZALEZ		BODEGA CENTRAL	\$ 500.000	\$ 3.900.000
					BOTICA CIUDADANA	\$ 300.000	\$ 300.000

Sin otro particular, se despide atentamente.



▪ Archivo
RFZ/fha



RODRIGO FERNANDEZ ZUMARAN
DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO DE SALUD

